

## CONSORCIO ALBERGUE/REFUGIO DE ANIMALES (ARA)

Código de Verificación:



5Y154V6F1V2C3R560YHZ



Documento  
ARA17I003T

Expediente  
ARA/3/2022

### EDICTO

#### **APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ALBERGUE Y REFUGIO DE ANIMALES (ARA).**

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Consejo de Administración de este Consorcio de Albergue y Refugio de Animales, de fecha 29 de septiembre de 2023, el Presupuesto General y Bases de Ejecución para el ejercicio económico 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias del Ayuntamiento de Avilés para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Avilés [*dirección <https://www.aviles.es>*].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.